

Excmos. Sres. Vicerrectores.
 Sres./as Secretarios/as de Centro.
 Sres./as. Directores/as de Departamento.
 Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2006, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LÍMITE DE PLAZAS EN LAS DISTINTAS TITULACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2006/07.

Se aprueba el siguiente límite de plazas en las distintas Titulaciones de esta Universidad para el Curso Académico 2006/07:

TITULACION	LÍMITE PLAZAS CURSO 2006/07
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	
Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	75
Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	60
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	75
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	125
Ingeniero Técnico Agrícola en Industrias Agrarias y Alimentarias	25
Ingeniero Técnico Agrícola en Mecanización y Construcciones Rurales	50
Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias	25
Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería	75
Licenciado en Matemáticas + I.T. Informática de Sistemas	25
Ingeniero Técnico Industrial especialidad Mecánica	50
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Enfermería	128
Fisioterapia	60
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	

Administración y Dirección de Empresas (Ciclo largo)	100
Administración y Dirección de Empresas (2° Ciclo)	60
Ciencias Empresariales	300
Turismo	150
Ciencias del Trabajo	75
Investigación y Técnicas de Mercado	30
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	
Ingeniero Químico	50
Ingeniero Químico (2° Ciclo)	25
Matemáticas (Ciclo largo)	50
Matemáticas (2° Ciclo)	10
Química (Ciclo largo)	50
Química (2° Ciclo)	25
Ciencias Ambientales (Ciclo largo)	50
Ciencias Ambientales (2° Ciclo)	10
Ingeniero de Materiales	30
Licenciado en Matemáticas + I.T. Informática de Sistemas	25
Ingeniero de Materiales + Ingeniero Químico	10
Ingeniero de Materiales + Licenciado en Química	10
FACULTAD DE DERECHO	
Derecho	150
Gestión y Administración Pública	50
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Psicología (Ciclo largo)	150
Psicología (2° Ciclo)	10
Filología Hispánica (Ciclo largo)	50
Filología Hispánica (2° Ciclo)	10
Filología Inglesa (Ciclo largo)	50
Filología Inglesa (2° Ciclo)	10
Humanidades (Ciclo largo)	50
Humanidades (2° Ciclo)	50
Psicopedagogía (2° Ciclo)	125
Maestro: especialidad Educación Infantil	200

Maestro: especialidad Educación Primaria	125
Maestro: especialidad Lengua Extranjera	75
Maestro: especialidad Educación Física	195
Maestro: especialidad Educación Musical	75
ESCUELA DE RELACIONES LABORALES	
Relaciones Laborales	200

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES QUE CONCURREN A LA CONVOCATORIA 2005 DEL PACU.

Se aprueba la siguiente composición de los Comités de Evaluación de Titulaciones que concurren a la Convocatoria 2005 del PACU:

LICENCIADO CC. AMBIENTALES:

- Carmen Francisca Barón Bravo
- Gabriel Padial López
- María Jesús Masegosa Medina
- José Jesús Casas Jiménez
- Cecilio Oyonarte Gutiérrez
- Fernando Sánchez Rodrigo
- Juan Gisbert Gallego
- Belén Camacho Páez
- Concepción Mesa Valle

LICENCIADO EN QUÍMICA:

- Carmen Francisca Barón Bravo
- Antonio Milán Navarro
- Luis Fernando Vílchez Cáliz
- Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán
- Manuel Fernández Pérez
- Amadeo Rodríguez Fernández-Alba
- Ramiro José Téllez Sanz
- Francisco Javier de Las Heras Vázquez

INGENIERO QUÍMICO

- José Antonio Sánchez Pérez
- Isabel Callejón Fernández
- Luis Alcázar Pérez
- Miriam Álvarez Corral
- María Dolores Gil García
- José María Fernández Sevilla
- María José García Salinas
- Francisco Flores Céspedes

- Ignacio J. Martínez López
- Miguel Ángel Navarro Pascual
- Fernando Carvajal Ramírez

INGENIERO AGRÓNOMO:

- Araceli Peña Fernández
- Julián Cuevas González
- Antonio Zapata Sierra
- Francisco. Javier Moyano López
- Pablo Campra Madrid
- Francisco Salguero Esturillo
- Fernando José Laynez Vargas
- Fernando Andrés Toresano Sánchez

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Física Aplicada que se adjunta como Anexo.

Almería, 9 de marzo de 2006
EL VICESECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano